Prioridades de financiamiento de la sociedad civil y de las comunidades más afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria

**Fecha de publicación**: 31 de julio de 2022

Fecha de actualización: 22 de junio de 2023

Este anexo obligatorio de la solicitud de financiamiento pretende capturar una lista de las intervenciones recomendadas con mayor prioridad desde la perspectiva de la sociedad civil y de las comunidades más afectadas por las tres enfermedades, aunque no estén priorizadas en la solicitud de financiamiento final enviada al Fondo Mundial.[[1]](#footnote-2) El Fondo Mundial utilizará esta información para evaluar la efectividad del diálogo de país y ofrecer una visión más completa de las necesidades de las comunidades.

Los representantes de la sociedad civil del Mecanismo de Coordinación de País (MCP) deben coordinar la cumplimentación de este formulario con el apoyo de la Secretaría del MCP y enviarlo a través del MCP como parte de la presentación formal de la solicitud de financiamiento. Solo se podrá enviar una lista consolidada con un **máximo de 20 prioridades**.

|  |  |
| --- | --- |
| **País**  |  |
| **Componente(s)[[2]](#footnote-3)** |  |
| **Representante(s) de la sociedad civil en el MCP** |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción de la intervención recomendada e impacto o resultado previstos[[3]](#footnote-4)** | **Actividad incluida en la solicitud de financiamiento final presentada al Fondo Mundial**  | **Actividad incluida en la solicitud priorizada por encima del monto asignado final presentada al Fondo Mundial**  | **Comentarios adicionales** |
|  | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No | [ ]  Sí[ ]  Parcialmente [ ]  No |  |
|  |  |  |  |
| *(Añada más filas en caso necesario)* |  |  |  |

Lista de organizaciones de la sociedad civil y sectores constituyentes consultados y representados en la elaboración de esta lista, con las iniciales del punto focal. No incluya nombres completos, correos electrónicos ni ningún otro tipo de información personal de los participantes.

|  |
| --- |
| **Organización/sector constituyente con las iniciales del punto focal** |
|  |

1. Para los portafolios enfocados, estas prioridades deben coincidir con las áreas de enfoque (como se indique en la carta de asignación o se acuerde de otro modo con el Fondo Mundial). [↑](#footnote-ref-2)
2. Si un país envía una solicitud de financiamiento conjunta (por ejemplo, para componentes de tuberculosis y VIH) solo deberá presentar una lista. [↑](#footnote-ref-3)
3. Si es posible, las intervenciones se deben enumerar por orden de prioridad con su costo estimado. [↑](#footnote-ref-4)